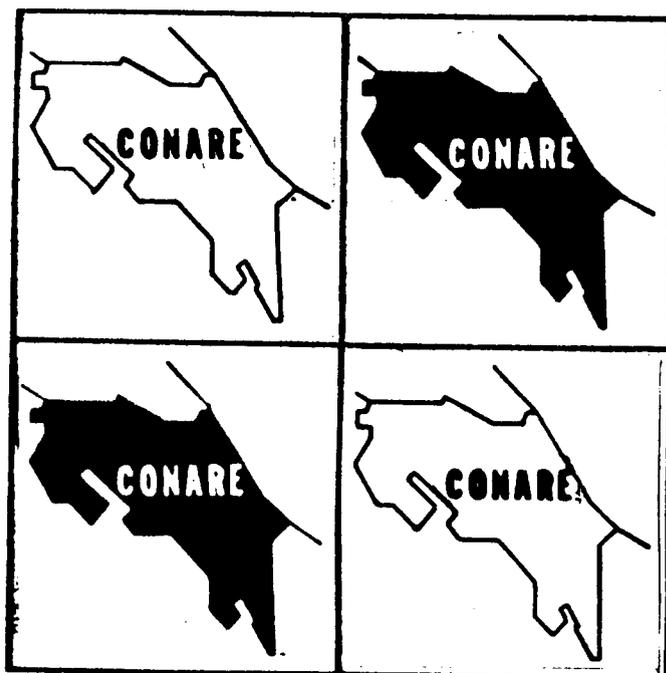


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE EL ESTUDIO "DETERMINACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA INGENIEROS ELECTRONICOS", PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA POR EL COLLEGIUM VERITAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20481

378.621.3

O-d
16/87

Oficina de Planificación de la
Educación Superior (OPES)
Dictamen sobre el estudio -
"Determinación del mercado de -
trabajo para ingenieros electró-
nicos", presentado al CONESUP -
por el Collegium Veritas de la
UACA.--1.ed.-- San Pedro: Sec-
ción de Publicaciones de la OPES,
1987.

22 p. cuadros y anexos.

1. Educación Superior-Ingenie-
ría Eléctrica. I. Título.

DICTAMEN SOBRE EL ESTUDIO "DETERMINACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA INGENIEROS ELECTRONICOS", PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA POR EL COLLEGIUM VERITAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Estudio de mercado presentado por la UACA	2
2.1. Procedimientos	3
2.2. Resultados	5
3. Análisis de la OPES sobre el estudio de mercado presentado por la Universidad Autónoma de Centro América -Collegium Veritas-	6
4. Recomendaciones	11

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro No.1:</u> Universidad de Costa Rica, Escuela de Ingeniería Eléctrica: Número de estudiantes que han solicitado ingreso a la carrera, número de admitidos y número de graduados	10
--	----

PAGINA

<u>Anexo A:</u>	Cuestionarios utilizados en el estudio "Determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos"	13
<u>Anexo B:</u>	Carta del Departamento de Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre el estudio "Mercado de trabajo para ingenieros electrónicos de la Universidad Autónoma de Centro América"	17

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Estatal (CONESUP) 1, establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al Consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán, previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)" 2.

El Reglamento General del CONESUP 3, establece en su capítulo IV los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se expresa lo siguiente:

"La solicitud de cada carrera que vaya a abrirse en una Universidad Privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

1/ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley No.6693". La Gaceta, No.143, del 21 de diciembre de 1981.

2/ El término "Enseñanza", fue corregido por "Educación", puesto que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

3/ Poder Ejecutivo. Decreto No.14182-E. La Gaceta, No.20, del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento de la ley de creación y del reglamento del CONESUP, la secretaría de este organismo envió en julio del año en curso, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el documento denominado "Determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos", referente a la solicitud de apertura de los grados de bachillerato y licenciatura en Ingeniería Electrónica, presentado por la Universidad Autónoma de Centro América al CONESUP, para ser impartida en el Collegium Veritas 4/.

Con base en el artículo 18 del reglamento del CONESUP, la OPES tiene como objetivo en este trabajo, realizar un dictamen sobre el estudio antes mencionado.

2. Estudio de mercado presentado por la UACA

El estudio de determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos fue desarrollado por la Sra. Miriam Arce a solicitud del Collegium Veritas de la UACA, con el objeto de conocer la demanda actual y futura por ingenieros en electrónica y conocer la necesidad de formar profesionales en este campo.

4/ Según nota del CONESUP del 14 de julio del año en curso y recibido en las oficinas de la OPES el 21 de julio, la UACA completó la información correspondiente -sesión No.95-87- artículo III.

Los aspectos contemplados en dicho estudio fueron los siguientes:

- . Procedimiento
- . Análisis de resultados
 - Demanda
 - Oferta
 - Demanda vs. oferta
- . Aspectos cualitativos relevantes
- . Conclusiones

2.1. Procedimientos

El estudio se fundamentó en sesenta y ocho entrevistas de acuerdo con la clasificación siguiente:

- . Empresas distribuidoras de productos electrónicos (principalmente computadoras). Tomando como población a las empresas de este tipo que aparecen en las páginas amarillas del directorio telefónico, y a las empresas que permiten que estudiantes de electrónica realicen su práctica de especialidad.
- . Empresas fabricantes de productos electrónicos y ensambladoras. Muestra a juicio.
- . Empresas de servicio del sector público y privado, que demandan ingenieros electrónicos. Muestra a juicio.

- . Industrias diversas, fabricantes de diferentes productos que utilizan equipo electrónico de apoyo. Para este grupo la población fue elegida considerando el nivel de ventas y el número de empleados (empresas grandes) y el juicio de un ingeniero en este campo. Fueron seleccionadas 60 y se entrevistó a 24 elegidas al azar.

Las entrevistas fueron realizadas en marzo de 1987, unas personalmente, otras por correo y telefónicamente la mayoría, utilizando el cuestionario que se presenta en el Anexo A (punto A.1). Asimismo, fueron consultadas otras empresas e instituciones que no calzaban en la anterior clasificación, de acuerdo al cuestionario que aparece en el punto A.2 del Anexo A, y cuyos resultados se incluyeron en una sección denominada "aspectos cualitativos relevantes".

Con base en los resultados de la encuesta (punto A.1 del Anexo A) fue estimada la demanda actual (1987) y futura (dos y cinco años), la cual fue contrastada con la oferta existente y estimada en este campo. La oferta considerada fue una proyección basada en el promedio de graduados por año como ingenieros en electrónica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el 70% de los graduados por año, como ingenieros electricistas en la Universidad de Costa Rica y el promedio anual de graduación del Collegium Studivm de la Universidad Autónoma de Centro América en este campo.

2.2. Resultados

Con base en el análisis de la información recabada mediante los procedimientos antes detallados, la encargada del estudio 5/ concluye que "se pone de manifiesto:

- . La necesidad de preparar mayor cantidad de profesionales en el campo de la ingeniería electrónica, ya que el faltante de ingenieros en este campo es (en promedio) de aproximadamente veinte por año, como mínimo, dado que no se efectuó ninguna inferencia.
- . Para lograr equilibrar el mercado, el ITCR, tendría que graduar en los próximos años, cerca de tres veces la cantidad que gradúa actualmente, por lo que obviamente tendría que aumentar considerablemente la matrícula, la UCR por su parte tendría una situación similar; sin embargo, es una realidad muy conocida, la limitación presupuestaria de las universidades estatales, como para contratar a un número irrestricto de profesores, así como las limitaciones de planta y equipo, que en el caso de esta carrera es muy importante.

Por su parte, como se mencionó anteriormente, el Colegio Stvdivm de la UACA, aporta una cantidad mínima de profesionales por año (en promedio, menos de dos: 1.5), situación que se presenta desde hace siete años.

- . El grado de bachillerato satisface las expectativas de la mayoría de los demandantes.

5/ Universidad Autónoma de Centro América. Colegio Veritas. Determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos. Abril de 1982. Págs. 18-19.

- . Aunque de momento, los ingenieros electrónicos se desempeñan principalmente en el área de mantenimiento de equipos de gran complejidad, existen indicios de que -de acuerdo al reto del desarrollo del país- Costa Rica podría estar a mediano plazo diseñando y construyendo equipo de alta tecnología, tal como se señala ampliamente en la sección denominada "aspectos cualitativos relevantes".
- . Se logró determinar que -en este momento- el área de la electrónica que más ingenieros absorbe es la electrónica digital, seguida por la electrónica industrial y de control y en tercer lugar las telecomunicaciones; se observa también cierto desarrollo en el área de electromedicina.
- . Se sabe de acuerdo con la experiencia universitaria, que de abrirse esta carrera en la UACA, estaría dando sus primeros graduados dentro de aproximadamente tres años. El Colegio Veritas llenará el déficit, recibiendo el número de estudiantes adecuado y aplicando las mejores metodologías, de manera que el número de graduados sea el necesario para cubrir las necesidades del país. De acuerdo con esto y con los datos sobre demanda que se exponen en las páginas anteriores, puede observarse que estos nuevos profesionales, tendrán asegurado su campo de trabajo."

3. Análisis de la OPES sobre el estudio de mercado presentado por la Universidad Autónoma de Centro América -Collegium Veritas-

El estudio presentado por la Universidad Autónoma de Centro América presenta importantes limitaciones metodológicas, las cuales fundamentalmente tienen que ver con el diseño estadístico del mismo y con las técnicas de recolección de información y escogencia de los informantes. Asimismo, el estudio parte de ciertos supuestos poco confiables en lo que respecta a la estimación de graduados en el campo de la electrónica en la Universidad de Costa Rica e Instituto Tecnológico de Costa Rica durante los próximos cinco años.

En realidad no se parte de un diseño elaborado de la muestra utilizada en el estudio sino que fue escogida a juicio por la autora del estudio y con el criterio de un ingeniero del campo de la electrónica.

Las poblaciones o universos de cada uno de los cuatro sectores en que se dividió la muestra se desconocen, solo se presenta la muestra escogida y por tal motivo es difícil determinar su validez estadística y la justificación objetiva de cada una de las 68 empresas ahí incluidas. Es posible que esta limitación esté relacionada con la ausencia de un planteamiento teórico del estudio que le diera solvencia y permitiera justificar sus objetivos.

Pareciera que el objetivo del estudio estuvo centrado en lo expresado en los últimos tres renglones de la escueta introducción: "lo anterior, con el objeto de demostrar la necesidad de formar mayor cantidad de profesionales en este campo".

La sección de procedimientos se circunscribe a la descripción de la forma en que fueron realizadas las entrevistas, dejando grandes lagunas en los aspectos antes mencionados. Sin embargo, llama poderosamente la atención el hecho de que cerca de un 60% de las entrevistas fueron realizadas por vía telefónica, la cual es de cuestionable validez para recopilar datos en este tipo de estudios.

Con respecto a la escogencia de los informantes deja dudas el hecho de que en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde se reportó información falsa y no autorizada, de acuerdo con lo expresado por el director del Departamento de Electrónica, se haya entrevistado a una persona que está directamente involucrado en la solicitud presentada por la Universidad Autónoma de Centro América (ver Anexo B).

Otro ejemplo de lo planteado en el párrafo anterior, lo constituye la demanda reportada para los próximos dos y cinco años en la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica (pág. 28, estudio UACA). Consultado al respecto el director de esa unidad académica, Ing. Roberto Trejos, manifestó verbalmente que dicha demanda sería factible únicamente para profesionales con nivel de maestría para trabajar en un programa de posgrado. Situaciones similares podrían presentarse con el manejo de información suministrada por otras organizaciones.

Por otra parte, para el cálculo de la oferta de graduados en este campo se parte de promedios anuales fijos (10 y 21 para el Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad de Costa Rica, respectivamente), y arbitrariamente se presume que dichos promedios no sufrieron variaciones, como producto de las políticas de esas instituciones con respecto a las previsiones de demanda en este campo. De esta forma, resulta curioso que se

utilice un promedio de 21 graduados para la Universidad de Costa Rica, cuando desde 1983 la tendencia de graduaciones de bachilleres en la Escuela de Ingeniería Eléctrica supera sustancialmente ese promedio (ver Cuadro No.1): es más, el promedio de los últimos dos años es de 33 graduados y evidencia la tendencia creciente.

Consultada la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica sobre el promedio utilizado para inferir graduados con orientación a la electrónica (70%, según el estudio de la UACA) se manifestó lo siguiente:

"Hay que anotar que todos los graduados de la Escuela de Ing. Eléctrica reciben una capacitación estándar en los campos de la física del estado sólido, electrónica y sistemas digitales, aproximadamente el 90% de los mismos culminan sus estudios con énfasis en las ramas de: electrónica, control automático y telecomunicaciones, que son los campos que abarca el ingeniero electrónico del estudio." 6/

Sin detrimento de evidencias de un mercado de trabajo abierto para profesionales en Ingeniería Electrónica, como el hecho de que los graduados en este campo por el Instituto Tecnológico y la Universidad de Costa Rica rápidamente se emplean en puestos afi-

6/ Universidad de Costa Rica. Escuela de Ingeniería Eléctrica. Nota EIE-286-87 del 22 de julio de 1987.

CUADRO No.1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ESCUELA DE INGENIERIA

ELECTRICA: NUMERO DE ESTUDIANTES QUE HAN

SOLICITADO INGRESO A LA CARRERA, NUMERO DE

ADMITIDOS Y NUMERO DE GRADUADOS

(Por el período comprendido entre 1981-1987)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<u>Primer ingreso</u>							
Solicitantes	260	400	696	-	344	365	291
Admitidos	55	108	100	80	94	96	88
<u>Graduados</u>							
Bachilleres	-	13	28	26	34	32	-
Licenciados	-	-	15	5	3	23	-

Datos basados en las siguientes fuentes:

- . Para los solicitantes y admitidos durante 1985, 1986 y 1987, la información fue suministrada por la Oficina de Registro, ver información en el archivo.
- . Para los solicitantes y admitidos de los demás años, la información fue recolectada de los archivos de años anteriores.
- . Con respecto a los graduados, la información fue obtenida del Decanato de Ingeniería.

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Nota No.EIE-286-87 del 22 de julio de 1987.

nes a esta área. se puede afirmar que las limitaciones metodológicas y de manejo de información señalados en este análisis, reflejan que en el estudio presentado por la Universidad Autónoma de Centro América podrían presentarse sesgos que inciden en una demanda bastante mayor que la real (actual y futura).

En relación con lo anterior, la OPES ha participado en un estudio que sobre el mercado de trabajo en electrónica realiza la Oficina de Investigación Institucional de la Universidad Estatal a Distancia, utilizando diseño estadístico y por medio de un muestreo realizado en marzo y abril de 1987. Datos preliminares indican que en los niveles de grado (bachillerato y licenciatura) existe equilibrio entre la oferta y la demanda y que la mayor demanda en este campo, o el déficit, se presenta en los niveles intermedios (técnicos), lo cual contradice en su mayoría las conclusiones del estudio presentado por la UACA-Collegium Veritas-.

4. Recomendaciones

Del análisis del documento "Determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos" presentado al CONESUP por la UACA-Collegium Veritas-, e información obtenida en otras fuentes, se deduce que la demanda de ingenieros en electrónica podría ser sustancialmente menor a la reportada por dicho estudio.

Tres factores, fundamentalmente, inciden en la anterior conclusión, a saber:

- . Limitaciones metodológicas relacionadas con el diseño estadístico y técnicas de recolección de datos.
- . Problemas en el manejo de datos provenientes de entrevistas realizadas en su mayoría por la vía telefónica.
- . Utilización de supuestos poco confiables para estimar la oferta (actual y futura).

Por lo tanto se recomienda al CONESUP no aceptar, por inadecuado, el estudio de mercado presentado por el Collegium Veritas de la Universidad Autónoma de Centro América para la autorización de la carrera en Ingeniería Electrónica.

ANEXO A

CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO "DETERMINACION
DEL MERCADO DE TRABAJO PARA INGENIEROS ELECTRONICOS"

ANEXO A

CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO "DETERMINACION DEL MERCADO DE TRABAJO PARA INGENIEROS ELECTRONICOS"

A.1. Para efectos de determinación de la demanda

Nombre de la empresa

Funcionario entrevistado

Cargo que desempeña

1. Cuántos empleados tiene esta empresa?

2. Cuántos ingenieros electrónicos laboran en esta empresa y qué nivel académico poseen? Bachillerato Universitario

Licenciatura

Maestría

Otro

3. Actualmente necesita su empresa ingenieros electrónicos adicionales? Sí (cuántos) No

4. Si respondió sí: Con qué nivel profesional?

5. Qué niveles académicos en el área de la electrónica necesita más su empresa? Técnico medio

Técnico superior

Bachillerato universitario

Licenciatura

Maestría

Otra

6. En cuál especialidad necesitan más ingenieros electrónicos?
 - a. Telecomunicaciones
 - b. Electrónica industrial y de control
 - c. Sistemas digitales y computadoras
 - d. Otra (electromedicina)

7. Cuántos ingenieros electrónicos, considera que necesitará su empresa en los próximos dos años? y en los próximos cinco años?.

8. En general, qué tendencia observa usted en la demanda de ingenieros electrónicos?.

A.2. Para la sección "Aspectos cualitativos relevantes"

1. De acuerdo al Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, cuántos ingenieros electrónicos cree que se demandarán en los próximos dos y cinco años?
2. Existen proyectos de inversión que demanden la contratación de ingenieros electrónicos? (Cuántos)
3. Qué tipo de apoyo estatal hay para estas inversiones?
4. En general, qué tendencia observa usted en la demanda de ingenieros electrónicos?

ANEXO B

CARTA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA DEL
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA SOBRE EL ESTUDIO
"MERCADO DE TRABAJO PARA INGENIEROS ELECTRONICOS DE
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA"



20 de julio 1987

20 de julio de 1987

Ms. José Andrés Masís, Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior,
CONARE

Estimado Don José Andrés:

De acuerdo al estudio que realizamos en el Departamento de Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico de Costa Rica al documento Determinación del "Mercado de trabajo para Ingenieros Electrónicos", realizado por la señora Miriam Arce Q., para la Universidad Autónoma de Centro América y en lo que a nuestra institución respecta le informo lo siguiente:

- 1.- En la página 23 del documento mencionado se nombra al Instituto Tecnológico como una de las Instituciones consultadas en la realización del estudio.
- 2.- En la página 25 del mismo documento se especifica que fue entrevistado personalmente el Ing. Claudio Brenes, quien es funcionario del Departamento de Electrónica.
- 3.- En la página 28 se establecen datos de la supuesta demanda de Ingenieros en Electrónica que este Departamento tendrá en los próximos cinco años.

De todo lo anterior me permito aclarar lo siguiente:

- 1.- Toda la información que se da sobre la demanda de Ingenieros en Electrónica por parte del Departamento de Ingeniería en Electrónica del Instituto Tecnológico de Costa Rica es falsa.
- 2.- La persona consultada no es la más idónea para brindar esta información.



Ms. José Andrés Masís
Página Dos
20-07-87

3.- Una vez consultado el Ing. Claudio Brenes sobre la información que había dado a la Sra. Miriam Arce, le sorprendió la situación ya que nunca había recibido personalmente a la Sra. Arce así como que nunca dio semejante información.

En la medida en que se había usado su nombre para aportar información a todas luces falsa, le solicitó a la Sra. Arce una aclaración, la que fue respondida en el sentido de que el apellido de la persona que brindó la información debería ser Monge y no Brenes como aparece en el estudio. O sea que, quién supuestamente brindó la información fue el Ing. Claudio Monge Villalobos a quien en estos días se le ha relacionado con el uso indebido de Documentos Académicos de propiedad del Departamento de Electrónica del I.T.C.R., precisamente para elaborar el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la U.A.C.A. Adjunto copia de la nota del Ing. Claudio Brenes.

Deseo dejar claro que la información relacionada con el Instituto Tecnológico de Costa Rica es totalmente falsa, de que el Ing. Claudio Monge no es la persona idónea para brindarla así como que no está autorizado por el Departamento de Electrónica para hablar en su nombre. Así como mi preocupación por la forma en que se pudo manejar el resto de la información que se atribuye a otras empresas e Instituciones con tal de lograr un objetivo.

Mi experiencia en cuatro años que tengo de dirigir este Departamento me ha demostrado que la demanda de Ingenieros en Electrónica es mucho menor de lo que pretende evidenciar en el estudio en cuestión. A lo largo de estos años me ha correspondido atender llamadas telefónicas y personas de empresas interesadas en contratar personal, la mayoría se han atendido con la oferta normal de Ingenieros que graduamos en el Instituto y en la Universidad de Costa Rica.



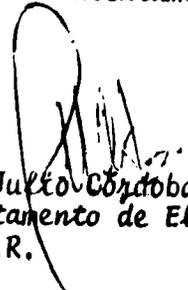
Ms. José Andrés Masís
Página Tres
20-07-87

De hecho nuestra carrera anualmente tiene una gran demanda de estudiantes de primer ingreso a la Educación Superior, por lo que podríamos decir que se ha restringido el ingreso con el objetivo de no saturar el mercado y no tener que cargar con las consecuencias lógicas que esto trae al recién graduado.

El Departamento de Electrónica del Instituto Tecnológico considera que en el momento en que se pueda preveer una gran demanda de Ingenieros en Electrónica se abrirán los cupos necesarios en la matrícula, ya que contamos con planta física y equipo suficiente para su debida atención.

La situación que vendría a presentar la U.A.C.A. en cuanto a ampliar la oferta de Ingenieros en Electrónica sería el de romper con lo que hemos cuidado por años en cuanto a mantener un equilibrio entre oferta y demanda de profesionales, que no debe relacionarse con las posibilidades salariales que ofrecen algunas empresas, lo que lógicamente hace unas más atractivas que otras, situación que se confunde en el estudio.

Lo saludo atentamente


Ing. Julio Córdoba A., Director
Departamento de Electrónica
I.T.C.R.



JCA/sbh
DE-138-87

Anexo: Fotocopia

Cartago, 3 de julio de 1987

Señor
Ing. Julio Córdoba A., Director
Departamento de Electrónica
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Estimado Director:

En el documento que se titula "Determinación del Mercado de Trabajo para Ingenieros Electrónicos", del Colegium Veritas, Universidad Autónoma de Centroamérica, elaborado por la señora Miriam Arce Q., en la página veinticinco se indicó mi nombre, Claudio Brenes, como informante por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica (I.T.C.R.), de datos, indicando que la entrevista fue personal. Este asunto ha quedado debidamente aclarado con vista en la nota del 15 de junio de 1987, dirigida por la señora Miriam Arce Q. al señor José Joaquín Seco, Decano del Colegium Veritas, en el sentido de que quien manifestó tales datos fue el señor Claudio Monge y no el suscrito. De acuerdo con lo anterior estimo que me libera de toda responsabilidad que pudiere derivarse en cuanto a la calidad de la información suministrada. Para comprobar la veracidad de esta nota se puede solicitar al Sr. Seco, que certifique la aclaración que con fecha 15 de junio de 1987 hace la Sra. Arce, o que se tome cualquier otra disposición para constatar la veracidad del documento que adjunto.

De usted con todo respeto y consideración.

Atentamente,

EE Brenes V.

Ing. Claudio Edo. Brenes V., Profesor
Departamento de Electrónica

Atul

Juan Carlos

Abogado

15 de junio de 1987

Señor
José Joaquín Seco
Decano del Colegio Veritas
Pte.

Estimado señor:

Recientemente, en una revisión del documento denominado "Determinación del mercado de trabajo para ingenieros electrónicos", pude observar que accidentalmente se consignó mal el nombre de la persona que brindó la información relacionada con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por lo que aclaro que en la página #25 de dicho informe debe leerse Claudio Monge, en lugar de Claudio Brenes, por lo que le ruego se sirva informar dicha corrección a los organismos correspondientes.

Atentamente,

Miriam Arce Q.

Nota:

Firmada por la interesada.